



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
Of. No. DGPL 61-II-5-763

P.A. 73

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Presente.

En sesión celebrada el 26 de mayo por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, el Senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas dependencias del gobierno federal realizar mesas de trabajo para delimitar las acciones para hacer frente a los daños causados por el derrame petrolero en el Golfo de México.

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo que establece el Artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

México, D. F., a 26 de mayo de 2010.



Maria Dolores Del Rio Sanchez
DIP. MARÍA DOLORES DEL RÍO SANCHEZ
Secretaria

Teresa R. Ochoa Mejia
DIP. MA. TERESA R. OCHOA MEJIA
Secretaria

Anexo: Duplicado del Exp. Núm. 2431

jg*



CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXI LEGISLATURA

D U P L I C A D O

Para la C. Diputada Ninfa Clara Salinas Sada, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

AÑO PRIMERO SECCIÓN QUINTA NÚMERO 2431

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México, D.F., a 26 de mayo DE 2010

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA DELIMITAR LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DERRAME PETROLERO EN EL GOLFO DE MEXICO, presentada por el Senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

ÍNDICE " P " FOJA 247 LIBRO VI

jg*

COMISION PERMANENTE

DEL CONGRESO DE LA UNION

H. CAMARA DE DIPUTADOS

AÑO PRIMERO

NUMERO 241 CP

COMISION A LA CAMARA DE SENADORES Y A LA CAMARA DE
DIPUTADOS.

MEXICO, D. F. A 26 DE MAYO DEL 200 10

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL REALIZAR MESAS DE TRABAJO
PARA DELIMITAR LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS
CAUSADOS POR EL DERRAME PETROLERO EN EL GOLFO DE MEXICO.
SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA, PVEM.

FOJAS UTILES _____ INDICE _____

REGISTRADO A FOJAS _____ DEL LIBRO RESPECTIVO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

*La Presidencia de la
Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
11^{ta} Vuelta
Mayo 26 del 2010.*

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R1A.-446.

México, D. F., a 26 de mayo de 2010.

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas dependencias del gobierno federal realizar mesas de trabajo para delimitar las acciones para hacer frente a los daños causados por el derrame petrolero en el Golfo de México.

La Presidencia dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Vicepresidente



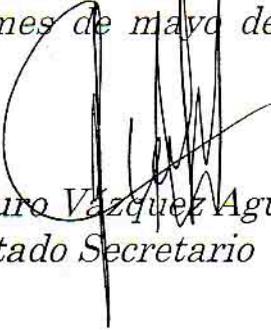
H. CAMARA DE DIPUTADOS

13:45 hr

27 MAY 2010

R E C I B I D O
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO
ELENA SANCHEZ ALGARIN
DIRECTORA GENERAL

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo que establecen los artículos 23 numeral 1, inciso f) y 39 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dicta el siguiente turno: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales" Palacio Legislativo de San Lázaro, Distrito Federal a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.



*Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Diputado Secretario*



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM**

Senado de la República



47
MAY 2010

Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados

Recinto del Senado de la República, a 26 de Mayo de 2010.

~~SEN CARLOS NAVARRETE RUÍZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE~~

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sesenta y una Legislatura del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Cámara, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

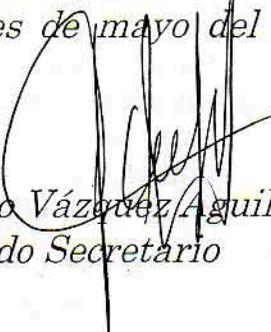
*La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Quetzal
Mayo 26 del 2010.*

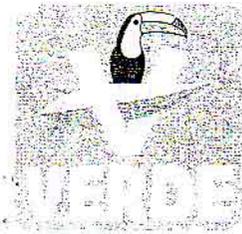
La noche del pasado martes 20 de abril, sucedió un lamentable siniestro, cuando la plataforma de exploración petrolera Deepwater Horizon, operada por la compañía British Petroleum, que realizaba labores de exploración y perforación en aguas profundas explotó, provocando uno de los mayores desastres naturales a nivel mundial por derrame de crudo, que según los cálculos al 3 de mayo de 2010 ascendía a 6 millones de litros de petróleo.

Se estima que el derrame vierte diariamente sobre aguas del golfo de México 800 mil litros de crudo. Asimismo se calcula hasta la fecha que la mancha de petróleo, abarca ya un área de 1,550 kilómetros cuadrados dirigiéndose hacia el este sobre las costas del estado de Louisiana, así como dentro de la corriente "DE LAZO" corriendo el riesgo de que dicho derrame ingrese a aguas mexicanas.

Los fenómenos climáticos presentes en la región, con lluvias y tormentas frecuentes, además de un intenso oleaje, están complicando la realización de las tareas que

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo que establecen los artículos 23 numeral 1, inciso f) y 39 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dicta el siguiente turno: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales" Palacio Legislativo de San Lázaro, Distrito Federal a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.


Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Diputado Secretario



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



ayuden a aliviar las graves consecuencias de la explosión y el derrame de petróleo en el Golfo de México.

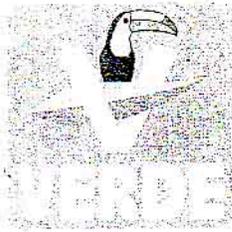
La falta de acciones preventivas por parte del Gobierno Federal, ante la posible llegada de petróleo a las costas mexicanas por la temporada de huracanes es alarmante, ya que afectaría mucho más de lo que ya se ha contaminado.

Debido a las especies que migran a México como lo son el pelícano café, la tortuga lora y el atún aleta azul. No podemos esperar a que la tragedia llegue a las costas, debemos estar preparados y saber cómo lo vamos a combatir. No podemos seguir siendo un país de reacción y no de prevención

El Golfo de México es calificado como el noveno cuerpo de agua más grande del mundo, se le considera la cuenca de aguas protegidas más grande del océano Atlántico, considerado como un mar semicerrado parcialmente conectado con el océano Atlántico a través del estrecho de Florida y con el mar Caribe a través del canal de Yucatán y es compartido por México, Estados Unidos y Cuba.

De las amenazas, procesos de impacto y deterioro ambiental en el Golfo de México, se destacan la degradación de zonas costeras adyacentes a centros urbanos y turísticos, las altas tasas de explotación de recursos naturales, entre otros los pesqueros, los altos índices de contaminación e impacto ambiental en sus ecosistemas, los cambios ambientales que inciden en la distribución y abundancia de la fauna (peces, aves y mamíferos) y la alta vulnerabilidad de esta región a los efectos del cambio climático global.

El Golfo de México, es un área de gran diversidad de especies y una zona importante en las rutas migratorias del Este del Continente Americano, existen 15 regiones



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



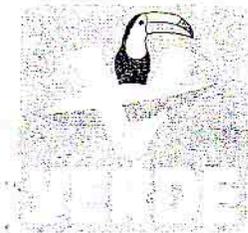
marinas prioritarias y 228 especies de aves de las cuales 50 son marinas, 112 acuáticas y 62 terrestres.

Resulta preocupante que los largos brazos de esta marea negra provocada por el petróleo estrangulan una zona, ahora mayor de 9.000 kilómetros cuadrados, que afecta a diversas especies marinas usadas en el consumo humano, estamos hablando de un ecosistema muy frágil. Por este lugar pasan más de 400 millones de aves y se reproducen cerca de 400 especies, entre ellas, ostras, langostinos, atún rojo y azul, cangrejos, moluscos y crustáceos. Además, anidan y se reproducen la garza roja, el frailecillo blanco y el pelicano blanco. Esto es un desastre. Sin duda, pagaremos las consecuencias durante décadas.

Los peces y mariscos que entren en contacto con el petróleo serán los primeros en sentir los daños en el sistema digestivo y el problema irá creciendo a través de toda la cadena alimenticia, incluido el hombre, ocasionando un círculo vicioso, que altere por completo la vida marina y silvestre por muchos años, hasta treinta años pueden tardar en subsanarse los efectos del derrame de crudo acaecido en el Golfo de México y que hasta ahora está siendo catalogado como la catástrofe ecológica más grave de la región. Es muy factible que los efectos lleguen a costas mexicanas. Los daños podrían ser incalculables, sobre todo para la tortuga lora, que desova en las costas de Tamaulipas.

Igualmente, los efectos de este desastre se dejarán sentir con lluvias y nevadas atípicas, afectando a todo el globo terráqueo y complicando aún más el cambio climático, en pocas palabras esto es una catástrofe sin precedentes.

La agencia de Pesca y Vida Silvestre considera que un total de 32 refugios están en riesgo por el derrame, que amenaza estos frágiles recursos naturales, en los que viven docenas de especies en riesgo y en peligro de extinción, entre ellos los



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



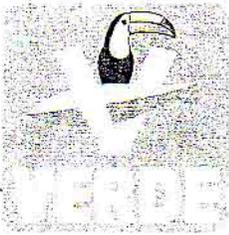
manatíes indios del oeste, la grulla trompetera, la grulla gris de Misisipi, la cigüeña americana y cuatro especies de tortugas.

Los ecosistemas, los peces y la contaminación no se ajustan a las fronteras. Por ello, la calidad de las poblaciones de peces depende tan sólo de cómo regulan los diferentes países la pesca en sus aguas, sino también de las actividades que van más allá de sus fronteras. La lucha de cada país por la conservación de las especies es inútil si no va acompañada por las medidas de cooperación a nivel mundial. Por ello, ante esta problemática de contaminación del golfo de México debe ser tratada a nivel internacional.

Aunque el derrame no haya sido en territorio nacional creemos que nuestra Nación no debe permanecer como un espectador más, ya que esta situación puede afectar de manera importante y pone en juego al medio ambiente, es por ello que debemos de estar preparado para llevar acabo acciones preventivas, contingentes y debemos de exigir soluciones inmediatas.

Según los últimos reportes, British Petroleum se comprometió a financiar con 500 millones un programa de investigación independiente sobre el impacto del derrame de petróleo en el Golfo de México. El programa tendrá una duración de diez años. Por otra parte la petrolera continúa el diseño de un dispositivo denominado "top kill", que una vez en operación inyectará los fluidos pesados de la perforación al pozo para reducir el derrame y eventualmente "aniquilar" el derrame. (British Petroleum. Update on Gulf of Mexico Oil Spill Response)

La recuperación del petróleo derramado avanza en menor medida de lo originalmente calculado. British Petroleum informó que el tubo de inserción vertical recupera al día entre 1,200 y 3000 barriles al día, cifra es inferior a la originalmente calculada estimada en 5000 barriles al día. Se calcula que 8.3 millones de galones



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



de aguas contaminadas con petróleo han sido recuperados. De igual forma se calcula que 655,000 galones de dispersante han sido utilizados: 600,000 en la superficie y 55,000 bajo el agua. Todavía hay más de 340.000 galones disponibles. (Deepwater Horizon Response. The Official Site of the Deepwater Horizon Unified Command)

British Petroleum decidió utilizar el dispersante químico Corexit que romperá las moléculas de petróleo que se ha derramado en el Golfo de México. No obstante, en la audiencia que se celebró el pasado 20 de mayo en el Senado de E.U.A., personal de la petrolera y científicos invitados alertaron sobre la alta toxicidad del dispersante químico, además de sus características de carcinogenicidad, mutagenicidad y la poca efectividad para lograr romper las moléculas del hidrocarburo. Como consecuencia, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) estableció un plazo de 72 horas a la petrolera para reemplazar el uso del Corexit por un dispersante menos tóxico. Cabe mencionar que el uso del dispersante está prohibido en el Reino Unido dado que ha demostrado ser altamente tóxico para la vida marina.

Es así como el Grupo Parlamentario del Verde esta interesado y preocupado en conocer a detalle la información y las acciones presente y futuras de las dependencias competentes del Gobierno Federal en favor de prevenir y controlar un posible daño ambiental tanto marino como terrestre, Pidiendo a la Honorable Asamblea se lleven acabo reuniones de trabajo para conocer el estado y la posible afectación ecológica ocasionado por esta magna catástrofe al medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a su consideración la siguiente proposición con



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA), Secretaría de Energía (SE), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO), Petróleos Mexicanos (PEMEX), a llevar acabo y sostener reuniones de trabajo con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Ambas Cámaras para que se manifiesten sobre el conjunto de acuerdos, medidas preventivas y acciones para el combate del impacto ecológico y medio ambientales hasta el día de hoy y en lo subsecuente derivados de el derrame de petróleo en el golfo de México, ocasionado por la explosión y hundimiento de la plataforma de perforación petrolera Deepwater Horizon.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por medio de las instancias que correspondan continúe con los trabajos México- Estados Unidos para dar seguimiento puntual a los monitoreo de la contaminación marina, atmosférica y terrestre por el derrame de crudo en el Golfo de México, así como prevenir los posibles riesgos que este derrame pudiera ocasionar dentro del territorio mexicano.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



SEN. JAVIER OROZCO GOMEZ

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA